

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, referida a la clasificación de los centros educativos para el curso 2024/2025. (2025060904)

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 20 de diciembre 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, referida a la clasificación de los centros educativos para el curso 2024/2025 (DOE núm. 251, de 30 de diciembre de 2024),

RESUELVO:

Único. Proceder a la oportuna rectificación, en los siguientes términos:

En la página 67949, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06004258	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GRACIA	C.E.I.P. D

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06004258	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GRACIA	C.E.I.P. C

En la página 67950, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06004477	C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	C.E.I.P. E

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06004477	C.E.I.P. INMACULADA CONCEPCIÓN	C.E.I.P. D



En la página 67952, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06005998	CENTRO E.P.A. EUGENIA DE MONTIJO	C.E.P.A. B

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06005998	CENTRO E.P.A. EUGENIA DE MONTIJO	C.E.P.A. C

En la página 67952, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06006051	CENTRO E.P.A. GINER DE LOS RÍOS	C.E.P.A. B

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06006051	CENTRO E.P.A. GINER DE LOS RÍOS	C.E.P.A. D

En la página 67952, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06005974	CENTRO E.P.A. SAN ANTONIO	C.E.P.A. C

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06005974	CENTRO E.P.A. SAN ANTONIO	C.E.P.A. D



En la página 67953, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06006243	CENTRO E.P.A. MIGUEL DE CERVANTES	C.E.P.A. E

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06006243	CENTRO E.P.A. MIGUEL DE CERVANTES	C.E.P.A. D

En la página 67953, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06006206	CENTRO E.P.A. MEDARDO MUÑIZ	C.E.P.A. C

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06006206	CENTRO E.P.A. MEDARDO MUÑIZ	C.E.P.A. D

En la página 67955, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06007171	CENTRO E.P.A. OLIVENZA	C.E.P.A. C

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06007171	CENTRO E.P.A. OLIVENZA	C.E.P.A. D



En la página 67955, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06007223	CENTRO E.P.A. CASTUERA	C.E.P.A. B

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06007223	CENTRO E.P.A. CASTUERA	C.E.P.A. D

En la página 67957, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06700263	C.P.R. DE ALMENDRALEJO	C.P.R. I

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
06700263	C.P.R. DE ALMENDRALEJO	C.P.R. II

En la página 67960, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
10003192	C.E.I.P. SANTA FLORENTINA	C.E.I.P. E

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
10003192	C.E.I.P. SANTA FLORENTINA	C.E.I.P. D



En la página 67962, en el anexo,

Donde dice:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
10007021	C.E.I.P. LUIS CHAMIZO	C.E.I.P. E

Debe decir:

Código de centro	Centro	Tipo de centro
10007021	C.E.I.P. LUIS CHAMIZO	C.E.I.P. D

Mérida, 10 de marzo de 2025.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
PD, Resolución de 9 de agosto de 2023
(DOE núm. 156, de 14 de agosto),
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA